



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 # 12 - C - 23 piso 4 - teléfono 2832386 Correo
electrónico flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

MUERTE PRESUNTA RAD. 2020-00490

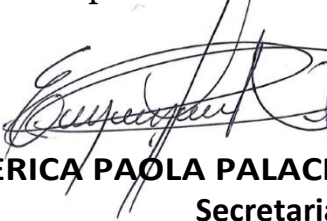
E D I C T O

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTA
D.C.**

CITA Y EMPLAZA

A: VICTOR MANUEL CASTELLANOS RODRIGUEZ SIN CEDULA DE CIUDADANÍA, VIVIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, HASTA EL MES DE JULIO DE 1949, POR LO TANTO SE PREVIENE A QUIENES TENGAN NOTICIAS DEL AUSENTE (VICTOR MANUEL CASTELLANOS RODRIGUEZ) PARA QUE LO INFORMEN AL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, donde se adelanta proceso con radicado No. 11001-31-10-010-2020-00490-00 de DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CASTELLANOS RODRIGUEZ, donde actúa como demandante MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS RODRIGUEZ. SU ULTIMO DOMICILIO FUE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. La demanda fue admitida el día 10 de mayo de 2021. Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 97 Núm. 2 del C.C. y el art. 583 del C.G.P., se fija el presente edicto emplazatorio en el micrositio del Juzgado Décimo (10) de Familia de Bogotá D.C., implementado en la página de la Rama Judicial, por el término legal de veinte (20) días hábiles, a las ocho (08) de la mañana, de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Así mismo se remite copia a la dirección electrónica de la parte demandante, a fin de que proceda a realizar las publicaciones a que haya lugar.


ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
Secretaria

